



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 29 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2004-00328-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	BERTHA MANCHEGO LEMUS Y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	Aprueba liquidación de crédito.



2	2006-00155-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	MYRIAM GELVIS CANTILLO	Aprueba liquidación de crédito.
3	2009-00437-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	DUMAR ALARCÓN ARIZA	CORRÍJASE la fecha del encabezado el auto el auto fecha 13 de marzo de 2023.
4	2011-00400-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	JESÚS ALIRIO PÉREZ MORENO	AVOCA conocimiento del proceso de la referencia, proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal. Requiere a la parte actora numeral 1° artículo 317 del CGP.
5	2011-00402-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	ALEYDI AGUDELO DELGADO Y JORGE OCTAVIO RIVEROS ZARATE	Aprueba liquidación de crédito.
6	2011-00410-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	GEILER YOHANA PINTO GOMEZ	Aprueba liquidación de crédito.
7	2011-00414-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	MILDRED YADIRA TENZA GOMEZ Y RUTH GOMEZ SANABRIA	Aprueba liquidación de crédito.



8	2013-00454-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA	JORGE HERNANDO BERNAL GUERRERO ALFONSO BERNAL GUERRERO	ADMÍTASE la APERTURA del INCIDENTE de LEVANTAMIENTO del EMBARGO y SECUESTRO (DESEMBARGO). CÓRRASE traslado por el termino de tres (03) días a las partes, del incidente de levantamiento de embargo propuesto obrante a archivo No. 01 del C3. Consulte aquí.
9	2013-00454-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA	JORGE HERNANDO BERNAL GUERRERO ALFONSO BERNAL GUERRERO	INCORPORAR al proceso de la referencia el Despacho Comisorio. Decreta medida cautelar.
10	2013-00174-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE	Aprueba liquidación de crédito.
11	2013-00271-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	OMAR MONTAÑA PORRES Y ARGENIS LAGUADO	Aprueba liquidación de crédito.
12	2013-00274-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	LUIS DOMINGO DUARTE RUGE	Aprueba liquidación de crédito.



13	2013-00442-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	RAFAEL DAVID PARALES COLON	Aprueba liquidación de crédito.
14	2013-00449-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	MARIA DEL PILAR ALFONSO.	Aprueba liquidación de crédito.
15	2013-00461-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	LUIS ALBERTO TORRES Y MARÍA BERENICE CUERVO	Aprueba liquidación de crédito.
16	2013-00474-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	JAIME PARRA GORDILLO Y FRANCISCO PARRA GORDILLO	Aprueba liquidación de crédito.
17	2014-000659-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VÍCTOR JULIO PAMPLONA SAAVEDRA	CARLOS ANDRÉS VALBUENA	AVOCAR conocimiento del proceso de la referencia, proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal. Requiere a la parte actora numeral 1° artículo 317 del CGP.
18	2014-00181-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA.	CESAR ARNALDO CIFUENTES ESTEBAN Y MIGDONIA MERIDA FARIAS	Aprueba liquidación de crédito.



19	2014-00230-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DEAGUAZUL – FFAMA.	MARIA ELENA CONTRERAS DE BECERRA, ADRINA PATRICIA BECERRA CONTRERAS, MARIANO BECERRA GONZALEZ.	Aprueba liquidación de crédito.
20	2015-00297-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SOCIEDAD SENT INGENIERÍA S.A.S., CESIONARIA DE AMANDA MORA RODRÍGUEZ	JULIÁN LIZARAZO	CORRÍJASE la fecha del encabezado el auto el auto fecha 04 de septiembre de 2023.
21	2020-00146-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	JHAN ALBERTO CARRASCO OLARTE MARÍA INELDA BARRERA LUNA	NO REPONER, y CONFIRMAR el proveído proferido de fecha veintiocho (28) de enero de 2023., por medio del cual se libró mandamiento de pago.
22	2020-00148-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	RICARDO ROJAS HERRERA NUBIA DIAZ GALVIS	SEÑALA el día 15 de noviembre de 2023, a las 08:00 a.m. como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
23	2020-00214-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IFC	SIMON BECERRA GOMEZ JOSE ERNESTO GUEVARA	Decreta medida cautelar.
24	2021-00037-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	NOVAG S.A.S.	AGROINVERSIONES LLANO GRANDE S.A.S.	Corre traslado de la liquidación de crédito. Por secretaria dese cumplimiento del ordinal Cuarto del auto de fecha 10 de abril de 2023 y procédase con la realización de la liquidación de costas y agencias en derecho.



25	2021-00037-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	NOVAG S.A.S.	AGROINVERSIONES LLANO GRANDE S.A.S.	No dar trámite a la solicitud de cambio de dirección para la diligencia de embargo y secuestro de bienes muebles.
26	2021-00101-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARÍA AURORA RUBIANO SÁNCHEZ	RUSS MERY ABRIL	CORRÍJASE la fecha del encabezado el auto el auto fecha 04 de septiembre de 2023.
27	2021-00159-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DEAGUAZUL – FFAMA.	TRANSITO CÁRDENAS CASTAÑEDA	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
28	2021-00180-00	PERTENENCIA	LUIS ÁNGEL GIRALDO HENAO	HEREDEROS DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO HENAO TRUJILLO PERSONAS INDETERMINADAS	SEÑALAR el día 17 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la INSPECCIÓN JUDICIAL al inmueble a usucapir. SEÑALAR el día 17 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la AUDIENCIA de que trata el apartado 392 del C.G.P.
29	2021-00231-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOSÉ ANDRADE REYES CRUZ	ANDREA KATHERINE TORRES VACA	RECONÓZCASE personería para actuar a JOSÉ ARTURO ESTUPIÑAN.
30	2022-00053-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	YEIMY ASTRID PUERTO LAVERDE	MARCO VACAREZ GRANADOS	No Autorizar la notificación personal de demandado a través del aplicativo WhatsApp.
31	2022-00066-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCAMIA S.A.	JOHANNA ALEXANDRA ARIAS RODRÍGUEZ	ACEPTAR la renuncia de poder que le fuera conferido a ADRIANA DEL PILAR CRUZ VILLALBA



32	2022-00160-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA – LEASING FINANCIERO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN FERNANDO CANTE RICO	DECLARAR TERMINADO el CONTRATO DE LEASING entre BANCO DAVIVIENDA en calidad del ARRENDADOR y el señor JUAN FERNANDO CANTE por falta de pago en el canon de renta convenida. ORDENAR la restitución del bien inmueble.
33	2022-00257-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	NEILA SÁNCHEZ CHAPARRO	MILTON PARRA CARREÑO	TENER POR CONTESTADA la demanda por parte del demandado MILTON PARRA CARREÑO. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por el demandado MILTON PARRA CARREÑO se ordenará correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días de conformidad con el art. 443 del CGP. Consulte aquí.
34	DESPACHO COMISORIO No. 00006 DENTRO DEL PROCESO DE DECLARATIVO O ABREVIADO DE IMPOSICIÓN DE	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO DE AGUAZUL	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Se señala el día miércoles (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL del inmueble.



	SERVIDUMBR E No. 1100131030432 0220022600 RADICADO INTERNO 2023-00003				
35	DESPACHO COMISORIO No. 053 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2023-00209-00 RADICADO INTERNO 2023-00007	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ	FINANZAUTO S.A. BIC	MARTIN CELY PERICO	DEVOLVE las diligencias en el estado en que se encuentren al despacho de origen.
36	DESPACHO COMISORIO No. 0058 DENTRO DEL PROCESO	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS CARLOS CUERVO GAMBOA	Se señala el día miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de inmueble.



	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2023-00090-00 RADICADO INTERNO 2023-00008	TRANSFORMADO EN JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE			
37	DESPACHO COMISORIO No. 0142 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2017-00487-00 RADICADO INTERNO 2023-00009	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DESENTENCIAS DE BOGOTÁ	BANCO PICHINCHA S.A.	AMBROCIO CASTRO ACEVEDO CESAR GIOVANNI GARZÓN ACOSTA	Se señala el día jueves treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:30 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de inmueble
38	DESPACHO COMISORIO No. 04 DENTRO DEL	AUTORIDAD COMITENTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ ESPITIA	JOSE DEL CARMEN CASTELLANOS VERDUGO	Se señala el día miércoles (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 a.m. esto es, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de inmueble.



	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 850013103003-2018-00042-00 RADICADO INTERNO 2023-00010				
39	2023-00015-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	MARCO FIDEL ALFONSO BERNAL YALILA MORALES	Ordena despacho comisorio.
40	2023-00015-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	MARCO FIDEL ALFONSO BERNAL YALILA MORALES	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada MARCO FIDEL ALFONSO BERNAL
41	2023-00137-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	DAVID ALBERTO ARENAS SANABRIA	NAYIBE ARENAS PÉREZ	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
República de Colombia

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO